NOTA UOC Nº 346/21

Pedro Juan Caballero, 06 de octubre de 2021

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa - CD N° 11/21: **"Mantenimiento y reparación menor de fotocopiadora maraca Canon", ID N° 392.591***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 2992/19, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 13:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. ----------
b) ***Informe CE N° 014 de fecha 05/10/2021:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. ----------
c) ***Memorando C.S. N° 73 de fecha 05/10/2021:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 24 de setiembre de 2021, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario...".* ----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

A S. E.

Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

CONOCIMIENTO Y PUESTO

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY miercoles

Seis DEL MES DE octubre DEL AÑO DOS MIL

veintiuno SIENDO LAS doce HORAS

616-

Lic. Judit Noelia Instán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

MEMORANDUM C.E. N° 030/2021.-

A	:	Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 11/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON" PAC ID N° 392.591
FECHA	:	05 de octubre de 2021.-

Conforme al Art. 07 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, para la toma de decisión.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R
Miembro del Comité de Evaluación

RECIBIDO
6 OCT 2021
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 73/21

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del Informe del Comité de Evaluación N°014 /2021**
FECHA	:	**5/10/2021**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 014/2021 de Contratación Directa - CD N° 11/2021: ***"MANTENIMIENTO Y REPARACÍON MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON" - ID N° 392.591;*** y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 314240. Y se han subsanadas las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Control y Seguimiento

MEMORANDUM C.E. N° 029/2021.-

A	:	Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-*
DE	:	Lic. Ana Cristina Ocampos R, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF.	:	CD N° 11/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON" PAC ID N° 392.591
FECHA	:	05 de octubre de 2021.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación..."*, se remite el Informe del Comité de Evaluación CE N° 014/2021, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R
Miembro del Comité de Evaluación

04 OCT 2021
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 014/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

a) Nº de PAC : 392.591
b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON.**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de fecha 24 de setiembre de 2021, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas recibidas en el Módulo de Ofertas Electrónicas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Informe Comité de Evaluación Nº 014/2021

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL (Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación)	OFERENTE
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura publica de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes),o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1993/18 del 31 de mayo de 2018 "**POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)...**", se han verificado las documentaciones del proveedor DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el mismo. ----------

5) **AJUSTE DE LA OFERTA POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta presentada está correcta desde el punto de vista aritmético. ----------

6) **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LA OFERTA:**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación)	OFERENTE
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (Formulario N° 6)	CUMPLE

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judi 1 de Amambay

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados, de los años 2019, para contribuyentes del IRACIS y del año 2020 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC. Y Formulario 501 del año 2020 para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de fotocopiadora, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por montos equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos (2) últimos años (2019-2020).	CUMPLE
Constancia emitida por el Fabricante certificado que es Centro Autorizado de Servicios de la marca para Paraguay, debidamente legalizado	CUMPLE
Currículum Vitae de los Técnicos acompañado de las certificaciones del fabricante y constancia o planilla del Seguro Social (IPS).	CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado al oferente las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura:

a) Por Nota C.E. Nº 032/2021 de fecha 28 de setiembre de 2021, a las 13:25 horas, **enviado vía correo electrónico y recibida el mismo día, a las 14:26 por la Sra. Deolidia Morinigo,** donde se ha solicitado a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. -

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones por Nota de fecha 28/09/2021, remitida vía correo electrónico, a las 17:53 y recibida en formato fisco el 29/09/2021, a las 09:36 horas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose del ítem, compuesto por: Precio de costo FOB, Impuestos, Gasto de Comercialización, Costo de Logística, Gastos Financieros, Rentabilidad, Impuesto al Valor Agregado (IVA). ------ ----------

Al respecto el comité considera que esta respuesta es suficiente para justificar el precio Ofertado de los Servicios. ----------

8) ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR – LEGALES – DATOS DEL SINARH.

Conforme a los criterio de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en Art. 40, inciso a), b), d), m), y n) de la Ley 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/203 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL ARTIUCLO 72 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1° DE LA LEY 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANALISIS REALIZADO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto de inciso a) del Artículo 40 de la Ley n° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por Resolución de la DNCP	Sin Registros
Los inc. m) y n): consulta en el SICP para verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejara los datos con la personas físicas inhabilitadas que consta en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	Sin Registros

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION Circunscripción Judi 1 de Amambay

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado. ----------

9) **CAPACIDAD FINANCIERA**:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, para contribuyentes del IRACIS.	CUMPLE
Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC y Formulario 501 del año 2020, para contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA

Se deja constancia que el oferente cumple con los requisitos financieros indicados, según las documentaciones presentadas. ----------

Por otra parte, se ha realizado un análisis de las capacidades financieras actuales del proveedor **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatándose que la misma CUMPLE, con la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentra dentro del promedio de calificación requerida, según cuadro que se adjunta, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" conforme a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta Electrónica. ----------

10) **CAPACIDAD TÉCNICA:**

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Constancia emitida por el Fabricante certificando que es Centro Autorizado de Servicios de la marca para Paraguay, debidamente legalizado.	CUMPLE
Currículum Vitae de los Técnicos, acompañado de las certificaciones del fabricante y constancia o planilla de Seguro Social (IPS).	CUMPLE

El oferente presentó la evidencia documentada en que demuestran que se encuentra habilitado para brindar el mantenimiento y reparación menor de fotocopiadora marca Canon, según los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta Electrónica. ----------

11) **VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Aseña Belaud Fernández

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

El oferente presentó las evidencias documentadas en que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencias en el servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON,** según los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta Electrónica. ----------

12) **MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:** La Carta Electrónica del presente llamado prevé en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011.----------

La empresa oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.---

13) **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:** La Carta Electrónica del presente llamado prevé en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio a una firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante, conforme a las disposiciones del Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su art. 64 inciso b). ----------

En tal sentido, la empresa oferente no se encuentras domiciliada dentro del territorio departamental o municipal de la Convocante, por lo tanto, NO APLICA al presente proceso licitatorio. ----- ----------

14) **ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

La oferta presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta también se ajusta al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación. ----------

15) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

a) ADJUDICAR bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a Contratación Directa: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON", PAC Nº 392.591**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales, la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Larissa Violeta Duarte, Encargada de Rendición de Cuentas de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Asistente de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, designadas por Resolución N° 031 de fecha 11 de marzo del 2021 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, así mismo por Resolución N° 128 de fecha 22 de setiembre de 2021, se le excluye a los integrantes del Comité de Evaluación, la Lic. Larissa Violeta Duarte, Encargada de Rendición de Cuentas de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Asistente de la Sección de Contabilidad y Presupuesto,; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** ----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 05 de octubre de 2.021.-

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

L.D. N° 11 "MATENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON" ID N° 392.591

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON con ID: 392591

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálog	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-2022n	Unidad	EVENTO	1		**220.000**
1.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	220.000	
2	81141804-001	Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-2022n	Unidad	EVENTO	1		**4.265.000**
2.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.905.000	
2.2		Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000	
2.3		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	
2.4		Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000	
2.5		Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	
2.6		Mano de obra por cambio de Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	
2.7		Almohadilla de separación	Unidad	EVENTO	1	80.000	
2.8		Mano de obra por cambio de Almohadilla de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
2.9		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	120.000	
2.10		Mano de obra por cambio de Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.000	
3	81141804-001	Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1024	Unidad	EVENTO	1		**150.000**
3.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000	
4	81141804-001	Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1024	Unidad	EVENTO	1		**5.600.000**
4.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.180.000	
4.2		Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.3		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	320.000	

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

4.4		Mano de obra por cambio de Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.5		Pelicula de fusor	Unidad	EVENTO	1	750.000	
4.6		Mano de obra por cambio de Pelicula de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.7		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	
4.8		Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.9		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	320.000	
4.10		Mano de obra por cambio de Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.11		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	370.000	
4.12		Mano de obra por cambio de Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.13		Rodillo de arrastre papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	
4.14		Mano de obra por cambio de Rodillo de arrastre papel	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.15		Brazo de unión de puerta lateral	Unidad	EVENTO	1	25.000	
4.16		Mano de obra por cambio de Brazo de unión de puerta lateral	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.17		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.18		Mano de obra por cambio de Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.19		Obturador sensor	Unidad	EVENTO	1	40.000	
4.20		Mano de obra por cambio de Obturador sensor	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.21		Puerta izquierda	Unidad	EVENTO	1	150.000	
4.22		Mano de obra por cambio de Puerta izquierda	Unidad	EVENTO	1	60.000	
4.23		Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	25.000	
4.24		Mano de obra por cambio de Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
5	81141804-001	Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1435	Unidad	EVENTO	1		**150.000**
5.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000	
6	81141804-001	Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1435	Unidad	EVENTO	1		**7.775.000**
6.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.365.000	
6.2		Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.3		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	2.140.000	
6.4		Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.5		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	400.000	
6.6		Mano de obra por cambio de Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.7		Rodillo magnetico	Unidad	EVENTO	1	520.000	
6.8		Mano de obra por cambio de Rodillo magnetico	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.9		Rodillo de presi?n	Unidad	EVENTO	1	420.000	
6.10		Mano de obra por cambio de Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000	

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

6.11		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.990.000	
6.12		Mano de obra por cambio de Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.13		Almohadilla de separación del ADF	Unidad	EVENTO	1	240.000	
6.14		Mano de obra por cambio de Almohadilla de separación del ADF	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.15		Rodillo de recolección de ADF	Unidad	EVENTO	1	80.000	
6.16		Mano de obra por cambio de Rodillo de recolección de ADF	Unidad	EVENTO	1	60.000	
6.17		Obturador de sensor	Unidad	EVENTO	1	80.000	
6.18		Mano de obra por cambio de Obturador de sensor	Unidad	EVENTO	1	60.000	
7	81141804-001	Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1643i	Unidad	EVENTO	1		**150.000**
7.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000	
8	81141804-001	Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1643i	Unidad	EVENTO	1		**10.546.000**
8.1		Kit de rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	1.528.000	
8.2		Mano de obra por cambio de Kit de rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.3		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	
8.4		Mano de obra por cambio de Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.5		Rodillo de bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000	
8.6		Mano de obra por cambio de Rodillo de bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.7		Pad de separación de bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000	
8.8		Mano de obra por cambio de Pad de separación de bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.9		Placa de alimentaci?n de fijación	Unidad	EVENTO	1	460.000	
8.10		Mano de obra por cambio de Placa de alimentaci?n de fijación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.11		Placa de fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	410.000	
8.12		Mano de obra por cambio de Placa de fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.13		Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	30.000	
8.14		Mano de obra por cambio de Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.15		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	40.000	
8.16		Mano de obra por cambio de Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.17		Bisagra	Unidad	EVENTO	1	80.000	
8.18		Mano de obra por cambio de Bisagra	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.19		Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	4.280.000	
8.20		Mano de obra por cambio de Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	60.000	
8.21		Toner	Unidad	EVENTO	1	1.528.000	
8.22		Mano de obra por cambio de Toner	Unidad	EVENTO	1	60.000	
		PRECIO TOTAL					**28.856.000**

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Sección de Contabilidad

Compromiso con la gente

Expediente UOC N° 13 - DNCP N° 314.240

Llamado: C.D. N° 11: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON"

P.A.C./ID N° 392.591

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2019 y 2020:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ratio de liquidéz

	2019	2020
Activo Cte.	54.373.976.573	58.588.224.091
Pasivo Cte.	27.185.354.203	29.921.619.448
	2,0	2,0
	Promedio	**2,0**

Indice de endeudamiento

	2019	2020
Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108
	0,46	0,46
	Promedio	**0,46**

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2019	2020
Utilidad después del Impuesto	8.473.952.812	6.041.269.793
Patrimonio Neto	39.041.693.077	42.232.707.698
	0,22	0,14
	Promedio	**0,18**

Lic. Ana Cristina Ocampos R.
Jefa de Ingresos Judiciales

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se encuentra dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 314.240.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Verificado por:

Karen Letiscia Mattos Pleitas
Técnico de Contabilidad y Presupuesto

Hecho por:

MARCOS IVÁN BENITEZ P.
Técnico de Contabilidad